AÑO X (Segunda época). Sábado 4 de Septiembre de 1897. NÚMERO 449

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.
(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas é industriales del país.
Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(ABU-ZACARIA)

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Idem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem,—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D MODESTO CABRERA Y AGUILERA
General Castaños, 9, 3.°—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera y Toledo.

EL HOMBRE
DE LAS DOSCIENTAS INDUSTRIAS NUEVAS Y DE LOS MONOPOLIOS

Demostrada la poca pureza de los factores que en esa Exposición ridícula trasladada á Madrid existen; expuesto con irrecusables datos que la mayor parte de esas industrias nuevas que en ella han de figurar ya tuvieron sitio adecuado en la anterior Exposición, y conocido de todos el hecho de que la importación fraudulenta de tejidos extranjeros no es despreciable, hasta el punto de que conocemos fabricantes que les imponen la marca nacional, es decir, que los *hacen suyos*, fácil nos será continuar demostrando la falsedad de esa Exposición, al pretender hacerla aparecer como un progreso industrial, derivado de las bondades del Arancel del 91.

Por aquí la maniobra y el juego quedan al descubierto, y el éxito que pretende el Gobierno presentar por este lado es un soberano fracaso.

¿Pero qué cree el Sr. Navarro Reverter, que ese mentido desarrollo de la industria española que puede, según él, competir con la extranjera, es el resultado del Arancel del 91? ¿Que son ciertos sus progresos? ¿Que su desarrollo permite esas vanidades de la Exposición?

Pues hoy tiene materia para lucirse, descargando á la industria agrícola de sus pesadumbres y pidiendo en cambio una fuerte contribución á esas 200 nuevas industrias.

El programa de los del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona va á quedar esta vez empequeñecido y fracasado, y los Puig y Saladrigas, Sallarés, Rahola y demás iniciadores de esta Exposición, descubriendo el juego político que encerró el pensamiento más menguado que la Exposición misma.

¿Pero qué se va á demostrar con la Exposición? ¿Que la industria catalana está próspera y rica? ¿Que se fundan y crecen allí las fábricas como las espigas? ¿Que la única y gloriosa causa de esta lozanía es el Arancel del 91? ¿Que toda esta riqueza, que todo este progreso lo debemos á la paternal previsión y solicitud de los conservadores?

La farsa que se preparó en Barcelona entre banquetes, lisonjas y champagne, aquella tramoya política, va á inaugurarse en Madrid muy en breve para satisfacer servicios, favores, concupiscencias y vanidades locas, que cuestan dinero al país, cuando el país sabe lo que hay detrás de la cortina, y sobre todo que esos progresos industriales, si existiesen, más que al Arancel se deben á la elevación de los cambios, que constituyen el verdadero Arancel protector, derecho fiscal sin Aduanas ni vistas, que se aplica en las oficinas de los banqueros sin perdonar á nadie.

Valiera más que la potencia industrial que se pretende exhibir se manifestase con menos interés político, menos mixtificaciones y más sentido proteccionista, cambiando de rumbo en la política económica para ensanchar por un régimen de justicia y de protección verdad, no solo el mercado nacional para la producción patria, sino los caminos de nuestra exportación, regulando así nuestras relaciones mercantiles.

El sentimiento nacional ante revelaciones menguadas y mentidas, como las que van á presentarse, se empequeñece, empequeñeciendo las fuerzas productoras de los pueblos.

SIGUEN LOS EMBARGOS

Por si eran pocos los *cinco millones de fincas* vendidas ó abandonadas por no poder pagar sus dueños los tributos, bueno será que nuestros *desahogados* agricultores sepan que continúa el Estado embargando fincas á aquellos dueños que tienen el *descaro* de confesar que no pueden con la carga. La Tesorería de Hacienda ha dado orden á los registradores de la propiedad de Zaragoza para que inscriban á nombre del Estado *nada menos que* 150.000 fincas, dejando en la mayor miseria á miles de pequeños propietarios.

La Hacienda va derecha á hacerse propietaria del territorio cultural español.

De alguna manera habría que justificar la existencia de *aquello de las Administraciones de los bienes del Estado*.

Ahí tiene el Sr. Navarro Reverter *otra fuente de ingresos* para confeccionar después esas liquidaciones de presupuestos que admiran á las gentes por sus exitazos.

Y ahí tiene tan bien una bonita ocasión de lucirse.

Anote como ingreso el importe de esas fincas embargadas, y cerrará con *superavit* sus presupuestos.

Lleve además esas fincas á la Exposición de las 200 *industrias nuevas*, y el país se asombrará de las esplendideces en que vive la producción agraria.

El periódico, órgano del Sr. Navarro Reverter, que acomete la empresa de presentar una instalación agrícola al lado de las 200 industrias nuevas catalanas, no debe perder tampoco la oportunidad que se le presenta de lucirse, ofreciendo á la consideración del público los planos de esos millares de fincas embargadas que dejan al pequeño propietario en calidad de mendigo y á la tierra sin producción.

FUERA DE ESPAÑA

Alza en los cereales.

Empieza á preocupar á los hombres políticos franceses el alza excesiva que vienen teniendo los cereales, y que puede ocasionar graves perturbaciones en aquel país.

En Carmaux y en otros departamentos ha habido grandes manifestaciones tumultuosas á consecuencia de la subida en el precio de los cereales.

Dichos departamentos van á enviar mensajes apremiantes al Gobierno.

El diputado Sr. Gerault Richard ha escrito al presidente del Ministerio pidiéndole la supresión, ó rebaja por lo menos, de los derechos de introducción que pesan sobre los trigos extranjeros, y anunciándole que en cuanto las Cámaras se reunan le dirigirá una pregunta sobre las razones que le hayan impedido aplicar las disposiciones beneficiosas de la ley de 1887.

Otro telegrama de París comunica que en vista de la escasez de harinas para la fabricación del pan, por lo que el precio de éste sigue en aumento, una Comisión de diputados presidida por Ernesto Roche, ha visitado á Mr. Méline para pedir la rebaja de los derechos en la introducción del trigo.

Méline les dijo que el conflicto le preocupaba hondamente, pero que temía faltar á sus deberes adoptando una resolución precipitada, porque la subida podía ser efecto de presión ejercida por los especuladores, ó bien una campaña política.

Añadió que la resolución que adoptase sería salvadora, llegando en último caso hasta la disminución de los derechos de Aduanas, pero que no debía olvidarse lo ocurrido en el año 1871, en que fué el pánico ficticio y consiguieron los promovedores que se rebajasen los derechos.

Méline no se halla dispuesto, según dijo, á repetir el error que entonces se cometió, pues rectificada la reducción de las tarifas arancelarias se vió que solo servía para beneficiar al especulador.

En Marsella y otros puntos de Francia, por las mismas razones, se ha votado la abolición de los derechos sobre el trigo.

En Francia la cosecha de trigo es excelente este año, y en Inglaterra, Alemania y España buena; en América excepcional, pues en 1896 la cosecha ascendió á 165 millones y en el actual llegará á 205.

El embajador francés en Washington dice que la subida que el trigo ha tenido en el mercado norteamericano se debe á la influencia que han ejercido las noticias recibidas de París.

Los especuladores olvidan que hay trigo en la propia Francia, y además sufrirán una gran decepción cuando sepan que la República Argentina enviará grandes cantidades de trigo.

Los productores franceses tendrán que ceder cantidades de trigo si no quieren caer en una falta grave, pues vendrá quizá más tarde la baja cuando se rebajen los derechos de Aduanas.

ERA NATURAL

Era natural que así sucediese, y nuestros vaticinios se ven hoy cumplidos. Otra cosa hubiese sido desmentir la proverbial formalidad del insigne ministro de Hacienda.

Millones de veces hemos dicho que eso de las Cartillas evaluatorias era un imboglio, y ya van cumpliéndose nuestros vaticinios.

No era posible que dirigiendo esta operación el Sr. Navarro Reverter saliese bien.

Después de gastar en ella una millonada, habrá que abandonarla.

Oigan nuestros lectores lo que á este propósito dice *La Ley*, y echen después á correr:

«Parece—dice—que hay profundo disgusto entre el numeroso personal de peritos agrícolas destinado á los trabajos de campo para formar las cartillas evaluatorias en varias provincias.

Por una reciente Real orden se les suprimen las dietas establecidas al decretarse aquel servicio, señalándoseles una gratificación mensual de 30 á 40 pesetas, y de 250 á los ingenieros.

Ignoramos á qué obedece una medida que desde luego creemos injusta y perjudicial, así como muy propensa á crear antagonismos en el curso de las operaciones técnicas.

La Ley ha censurado el organismo respecto a Cartillas evaluatorias por considerarlo dispendioso y de escasos resultados para llegar á un Amillaramiento siquiera aproximado.

Con la Real orden á que aludimos y otras disposiciones que se preparan, según noticias, la cuestión de cartillas será pronto un completo lío, y pasará á la historia después de algunos millones gastados inútilmente, como sucedió en 1878 cuando las famosas cédulas declaratorias de la riqueza.»

¿Hay algún español que no vea como término de esto un verdadero desastre?

IMPORTACION DE CEREALES
EN JULIO

La *Gaceta* ha publicado esta vez la importación mensual de trigos en la forma misma que dispuso el Sr. Canalejas. Ya era tiempo que se publicara el detalle.

El trigo importado asciende á 7.540.673 kilogramos contra 20.226.940 en Julio de 1896, 14.714.330 en 1895 y 35.583.820 en 1894; por consiguiente, es inferior en un 50 por 100 á la del año de menor importación.

No podemos comparar la de cebada, centeno y maíz, porque, como hemos dicho, se publica por primera vez detalladamente; pero totalizados los tres cereales, resulta que hemos importado 17.869.196 kilogramos, frente á 14.506.716 en 1896, 564 645 en 1895, y 8.518.940 en 1894.

De los 17.869.196 kilogramos corresponden 4.497.372 á cebada, 7.106.257 á centeno y 6.265.587 á maíz, importación todavía extraordinaria que no se explica satisfactoriamente, dada la actual cosecha y la considerable baja en los precios, con relación á los que rigieron el año anterior.

La mayor parte de los cuatro cereales se ha importado por Barcelona, á excepción de la cebada, que en su casi totalidad ha entrado por los puertos de Cartagena y Almería.

Los derechos de Aduanas han ascendido en total á 1.578.017 pesetas contra 2.763.525 en el año anterior, produciendo la menor importación una baja en la renta de 1.185.506 pesetas, que será mayor en los meses sucesivos, porque al descenso notable de los trigos se agregará, sin duda, el de los demás cereales, especialmente cebada y centeno.

PARA LA SEMENTERA PROXIMA

Condiciones necesarias para la buena germinación.

(Conclusión.)

En el reino orgánico, tanto animal como vegetal, para que los gérmenes que han de originar un nuevo ser inicien su movimiento evolutivo, necesitan haber sufrido durante algún tiempo la acción de una temperatura determinada, ó lo que es lo mismo haber recibido una suma de grados de temperatura variable para cada especie. Generalmente, hasta que la temperatura media del día no sea de 5° centígrados sobre cero, no comienza la germinación.

El trigo necesita para germinar recibir una suma igual á 84° centígrados, y dividiendo esta suma por las temperaturas medias, tendremos el número de días que necesite en cada caso para germinar; hay que tener presente que si la temperatura media diaria desciende de 5° centígrados bajo cero no podemos incluirlo en la suma, pues en este caso la evolución germinativa queda detenida tanto tiempo cuanto dure aquella temperatura.

Existen trazados de curvas representativas de este acto fisiológico en función de las temperaturas: las ordenadas representan la intensidad de la función y las abcisas la temperatura. Esta función tiene su máximum que varía para cada especie, y se anula traspasando los límites superior é inferior de temperatura en que puede germinar una semilla.

Algunas de éstas resisten durante bastante tiempo la acción de las bajas temperaturas, no ocurriendo más que una simple suspensión en la germinación; otras, por el contrario, en el mismo caso pierden su facultad germinativa, y así como las primeras comienzan de nuevo la vegetación en cuanto aumenta la temperatura, las segundas se descomponen. Los cereales se encuentran entre las primeras; las leguminosas entre las segundas. De este hecho hemos de partir para fijar la época de la siembra, teniendo además presente otros datos importantes.

Sabemos que la humedad es esencial para la germinación; por lo tanto, debemos cuidar que las épocas de siembra coincidan con aquellas en que las condiciones de humedad sean más adecuadas.

En el cultivo cereal, clásico del gran cultivo, como las semillas resisten perfectamente las bajas temperaturas, podemos conseguir que las condiciones de humedad lleguen á tenerse.

Dice un antiguo refrán que la siembra de primavera debe hacerse en *lodo* y la de otoño en *polvo*.

En efecto; en primavera toda humedad es poca, puesto que la estación que la sigue es seca, en tanto que en otoño, aunque se haga en seco, podemos contar con las lluvias de esta estación y las del invierno.

Respecto á la cantidad de semilla que debe emplearse por unidad de superficie para obtener un maximum de produccion, hay que tener en cuenta la clase de aprovechamiento del vegetal que se trata de cultivar: si consiste en el aparato aereo predominando en ella los elementos tomados de la atmósfera, debemos sembrar espeso; en los prados artificiales nos encontramos en este caso: sembrando claro los tallos resultarían leñosos, dando las plantas un mal forraje; por el contrario, sembrando espeso, á causa de la competencia que se hacen unas plantas a otras con respecto á los elementos del suelo, los tallos son mas abundantes y tiernos.

Cuando se cultivan plantas textiles se sembrara claro si el producto que se trata de obtener es su semilla, y espeso si intentamos aprovechar las fibras del vegetal.

En España está muy generalizado el uso de sembrar espeso, con lo cual obtenemos dos pérdidas: una por el exceso de semilla empleada, y otra por la menor cosecha recogida.

Tiene, sin embargo, su explicación esta práctica. Los agricultores saben que las plantas pueden *mataar* en primavera; pero debido á la sequedad de nuestro clima no pueden prever si esto se verificara en buenas condiciones; por esto exageran algo la cantidad de semilla.

Las estadísticas de toda Europa nos enseñan que en cada país la producción por unidad de superficie permanece constante, ya se siembre claro ya espeso; por lo tanto, el problema está en economizar semilla y en saber al mismo tiempo si los granos producidos por un individuo robusto equivalen en cantidad y calidad á los que se recogen de varias plantas más raquíticas.

Desde muy antiguo se viene aconsejando el empleo de algunos específicos y recetas que, según sus autores, ejercen una acción casi milagrosa sobre la facultad germinativa de las semillas, dando estos específicos y recetas como único resultado sorprender la buena fe de los agricultores. En general consisten en líquidos que tienen en disolución algún abono en los que se maceran las semillas: efecto de la humedad se reblandecen, siendo esta la única acción beneficiosa que ejercen sobre ellas; como estas semillas se han de depositar en algun sitio para esperar el momento de la siembra, la fermentación á que están expuestas inutiliza gran parte ellas.

Otra clase de preparaciones tienen por objeto cubrir el perispermo del grano con una envoltura que obra como abono en el momento que la planta comienza su vida independiente de los catilidones. Este género de preparaciones tiene otro carácter. La más corriente y usual está formada por una mezcla de arcilla y excremento de ganado vacuno ó negro de refinería. Esta práctica presenta el grave inconveniente de ser anti-económica en la mayoría de los casos.

Tienen verdadera importancia otras operaciones que se practican con el fin de librar á las semillas de la fijación de *esporos* de vegetaciones perjudiciales, como la *carie*, *carbón* y *cornezuelo*. Estas operaciones se denominan *en calado sulfatado*, según se emplee la cal ó el sulfato cálcico.

Se procede por *aspersión* ó por *sumersión*. Para llevar á cabo la operación por aspersión, se disuelve en frío si se emplea la cal y en caliente si se trata del sulfato sódico, en cada hectolitro de agua 10 kilogramos de cal en el primer caso y 8 de sulfato sódico en el segundo, se riegan las semillas y se espolvorean con cal.

En procedimiento de *inmersión* se verifica la disolución en una vasija de bastante capacidad y en ella se introducen sucesivamente cestos de mimbre, en los que se han colocado previamente las semillas; de este modo se hace la operación con mayor perfección y brevedad.

Los granos se dejan escurrir en vasijas, después se les conduce á los graneros, donde se extienden y espolvorean con cal. Conviene mezclar con esta cal unos 10 gramos de sal común que absorbe la humedad y precipita la desecación.

FRANCISCO CHÁVARRI,
Ingeniero agrónomo.

POR EL CAMPO

La presente cosecha de la uva, el precio del mosto y algo de alcoholes.—Ganadería.—Trigos.—Aceites.

Proseguimos nuestra información respecto al resultado de la presente cosecha de la uva.

Nos comunican de Sevilla que ya han dado principio á la vendimia y se espera buen rendimiento, aunque los calores han arrebatado algún fruto. En cuanto á la graduación alcohólica ha de ser tan buena como en el pasado año.

Las existencias de mostos sin enyesar están ya realizadas, que se han pagado de 17 á 18 duros bota, quedando aún algunas partidas del enyesado, que se cotizan á 15 duros, siendo regular la animación. En vista de este resultado, los cosecheros se disponen en la futura cosecha á elaborar vinos sin yeso, convencidos de que esta práctica no es necesaria para la obtención de buenos mostos.

En Barcelona, por lo que respecta á la cosecha, todos los labradores están contestes en que la de este año hubiera sido abundantísima si hubiese llovido en tiempo oportuno; mas á consecuencia de la sequía los racimos han quedado pequeños y raquíticos. Por este motivo, generalmente hablando, la cosecha no pasará de regular, siendo más abundante en unos terrenos que en otros, segun las condiciones y la composición de los mismos para resistir la sequedad. De la calidad, aun cuando el vino no está elaborado, efectuandose la vendimia hasta ahora en buenas condiciones, puede asegurarse que será más que regular, y respecto á ello no podrán quejarse nuestros agricultores.

Los tenedores de vinos de la provincia de Zaragoza que preven escasa cosecha por la persistente sequía en muchas comarcas, se mantienen firmes, no aceptando el comercio precios elevados.

Las pocas ventas que se hacen son de los que necesitan fondos.

Las fábricas de Cariñena, Aguarón, Cosuenda y Calatorao siguen destilando vinos, la mayor parte para librar ajustes efectuados en Julio. Los precios para los refinadores son á 86 pesetas el hectolitro de 88° en fábrica. Algunas como la de Calatorao se nos dice los mandan refinados ya á Andalucía.

A propósito de alcoholes, tenemos las mejores noticias de la sociedad «Unión de cosecheros» formada en Aguarón cuando la disidencia con los fabricantes para la destilación de la brisa.

Los 100 cosecheros que se nos dice empezaron con una pequeña fabriquilla, después de una buena campaña, pagadas las brisas, compraron con los beneficios un aparato refinador de 38° á 40° con una producción de 1.200 litros en doce horas.

Hoy los vinos defectuosos de esos cosecheros se queman en él, y pagados al precio corriente, están á los beneficios.

***

El estado sanitario de la ganadería es en general satisfactorio y en regular estado de carnes, á excepción de la provincia de Soria, en donde la viruela está haciendo grandes estragos en el ganado lanar, encontrándose invadidos los de Baraona, Barca, Escalona de Almazán, Fuenteárbol, Langa de Duero y Matemala de Almazán.

Ahora por ser la época de las ferias se nota algún movimiento en este mercado, habiendo sufrido ligera mejora en los precios; pero éstos no alcanzan todavía al tipo normal á que se considera remunerador este importante artículo de la producción regional, como lo fué durante los dos ó tres últimos años.

En Lugo durante la presente semana se han exportado 1.215 terneras con destino á las plazas de Zaragoza y Barcelona á los precios de 65 á 90 pesetas.

***

Los mercados de trigo han venido esta semana acusando baja en los precios del detall, siendo una consecuencia lógica de la época en que nos encontramos la de más concurrencia de vendedores en los mercados agrícolas.

Algunos de los que creían en un descenso de más consideración que el registrado hasta aquí, al ver cómo ha bajado esta semana el trigo en los principales mercados abrigaban esperanzas de ver continuar la baja; pero luego la han perdido al ver las cotizaciones por ellos imaginadas, y cambiando de un día á otro de impresión, según las noticias que se reciben, tan pronto se inclinan de un lado como de otro, y esto prueba la incertidumbre que va á dominar en el mercado todo el año, por las condiciones especiales en que está colocado el negocio triguero del mundo.

Así y todo, opinamos que no ha de sufrir el precio de este artículo quebrantos de cuantía, y que pasados estos primeros meses de la campaña se ha de acentuar la firmeza, aun dando por sentado que haya oscilaciones en el transcurso de la misma, como ocurre siempre.

***

En Sevilla ha empezado la recolección de la aceituna manzanilla y gordal para verdes, siendo estas variedades las que más fruto ostentan y sin que hasta el presente abunde la aceituna picada.

Hasta ahora no rigen precios, pues los acaparadores se muestran algo retraídos en espera de que, como al olivarero le urge recolectar este fruto en evitación de los perjuicios que aún puede ocasionar la mosca del olivo, los precios sean más bajos de lo que ya se indican.

En el mercado de aceite de Córdoba se nota alguna calma, en espera de saber el resultado definitivo de la presente cosecha, que será de buena calidad.

De la visita girada por el ingeniero jefe del Servicio agronómico de Jaén á los pueblos de Martos, Torredonjimeno, Los Villares y Torredelcampo, resulta que los olivos no están atacados de la mosca como se comunicó á aquel centro.

ULTRAMAR

Crisis temerosa del partido incondicional de Puerto Rico.—La situación económica de esta isla.—Los giros.—Los cambios con Filipinas.

Merece muy seria atención, por diversos conceptos, la situación política y económica de Puerto Rico. La confianza que allí pudieron despertar las reformas como lazo de unión entre los partidos locales, háse convertido en ruda y febril agitación y lucha, aun en el seno mismo del partido incondicional. El efecto moral que creíamos se produciría señalando rumbos para una posible inteligencia mañana, trócase en materia de destrucción alejando para siempre voluntades y marcando perfectamente tendencias poco tranquilizadoras para el sosiego público. Ni las asperezas de ayer han disminuído, ni menos alcanzado la serenidad necesaria en los espíritus para poner freno á las demasías de las pasiones.

Grandes y distintas líneas de conducta y de procedimientos se dibujan hasta en la unidad del partido incondicional, y á la altura á que han llegado las cosas, no sería extraño que el día 15 de Septiembre esas

SGCB2021

líneas se quebraran, para cruzarlas y confundirlas con las otras que se dibujan en los demás partidos.

El peligro que esto encierra para la salud é integridad de la isla, bien claramente nos lo manifiesta el último correo, si ya latente no estuviese manifestado de mil diversos modos.

El interés general de la patria se halla en estos momentos en Puerto Rico subordinado á las cuestiones y diferencias políticas locales, que perturban la tranquilidad del país, engendran antagonismos y crean malos humores contra lo que todos los españoles de Puerto Rico deben cuidar en primer término.

Bien revela esta situación tristísima que apuntamos, la prensa de la isla con un lenguaje poco prudente, pues hasta *La Balanza*, periódico que defiende toda la integridad del programa de incondicionalismo, se revela disidente y estruendoso contra personas é instituciones, marcando bien claramente la lucha sorda que se agita en el seno de este partido.

Los tiempos presentes no son buenos para Puerto Rico. La tímida exteriorización disidente de ayer, muéstrase hoy pujante, amenazadora. La queja disimulada, el agravio oculto, la preterición ofensiva y la inocente descortesía contenida, han ido condensando en las filas de este partido letal atmósfera que ha penetrado al parecer hasta en las fibras mismas de su génesis, determinando castas y variedades entre los individuos que lo forman para arrancar de sus entrañas materiales que engendran ya orientaciones peligrosas, temerarias, cuando no absurdas y antipatrióticas. Porque, ¿qué distinción es esa que á última hora surge en el seno de este partido clasificando á sus hombres de *insulares y peninsulares*? ¿Dónde va á parar *La Balanza* por este lado? ¿Dijo nunca cosa igual, ni el más rabioso de los periódicos autonomistas? ¿Es posible que nadie ose levantar esa bandera, enarbolándola como patriotica, á los fines de conservar á *insulares* y *peninsulares* en el amor á la patria? ¿Qué distinción es esa, ni qué alcances puede tener, ni qué rumbos puede tomar, cuando insulares y peninsulares son igualmente hijos de España? ¿A dónde vamos á parar por este lado? ¿Es patriótico que con esta enseña hable *La Balanza*, órgano de un partido gubernamental, con el que ha vivido confundido, de quejas, de caciquismos, de monopolios y de anarquía moral en las corporaciones políticas y administrativas?

Si la centralización que hoy combate y señala, si la política personal que hoy le enfada y que marca con tan poco patriotismo como injusticia, subsistían ayer, ¿por qué entonces no los puso de manifiesto? ¿Es acaso que hasta hoy no han surgido en momentos en que es muy delicado y peligroso su señalamiento?

***

En cuanto al aspecto económico, Puerto Rico atraviesa momentos de angustia y circunstancias deplorabilísimas.

La isla no ha conocido período igual en veinte y cinco años. Ha llegado allí el momento de que los hombres que dirigen la política se ocupen de la crisis que padece.

El mal es ya bien patente, y puede estimarse por la fisonomía descolorida que ofrecen todos los aspectos de su existencia. Convienen todos allí que el mal es gravísimo y que urge el remedio. El reinado de los *superavits* imaginarios va debilitándose, y preocupados están todos porque nadie no concibe cómo van á cubrirse los actuales presupuestos.

El país ya no puede más, y como aquel país es todo agricultura y la agricultura no puede ya con tanto desgarro y tanta pesadumbre, no habrá más remedio que, ó reducir el presupuesto enorme de gastos con tanto empleado inútil y tanto dispendio, ó dejar abandonadas atenciones perentorias, que no son seguramente gastos supérfluos y escandalosos como los que representa esa Inspección general de enseñanza creada, y que no ahondamos en ella por otro linaje de respetos.

¿De dónde, cómo y por dónde va á pagar Puerto Rico 14 ó 15 millones de pesos?

No hay, pues, más remedio ni otro camino que reducir ese lujoso presupuesto de gastos, y basta para demostrarlo así el siguiente párrafo de una carta que el último correo nos trajo de Puerto Rico.

Dice así:

«Y si quienes pueden no tratan de poner remedio á esta situación que nos hundirá en la más espantosa miseria, nosotros los contribuyentes, que es á quienes nos duele, nos veremos precisados á formar una liga y á reclamar lo que en justicia nos corresponde, pues no podemos consentir que nuestras haciendas estén sufriendo las consecuencias de una MALA ADMINISTRACIÓN.

.....

El hambre y la miseria, que ya se sienten aquí en la clase pobre, las remedianos en lo posible; pero se acerca el día en que no podamos hacerlo, y entonces—¡triste momento! —entonces tendremos encima un terrible conflicto social, porque el hambre es mala consejera.»

Hora es ya de que el Gobierno se preocupe de este estado de cosas; no es sino un espejismo pernicioso ese *superavit* que tanto se ha elogiado. La verdadera situación económica de la isla es la que denuncia los párrafos de la carta transcrita.

***

A agravar el problema económico de Puerto Rico y determinar la carestía por que está pasando, han contribuído directamente los cambios sobre el extranjero, que van aumentando considerablemente.

Los giros sobre los Estados Unidos á la salida del último correo, se pagaban al 76 por 100, subiendo además los de París, Londres y España.

Cierto que se atribuye esta cotización tan alta á que en la actualidad no existen en Puerto Rico frutos que exportar; pero no es menos cierto que el hecho viene á corroborar dos afirmaciones:

1.ª Que el canje por moneda especial no ha resuelto aquel problema monetario.

En efecto; los tipos actuales de cambios, obedeciendo á las mismas causas que obedecía el alza cuando existían mejicanos, suben tanto como antes, hoy que aquella moneda es especial; de modo que el remedio ha sido ineficaz.

El país sigue pagando la harina de trigo, la manteca, el bacalao, el arroz, etc., á precios elevadísimos, tan elevados como cuando no se había verificado el canje; luego éste no ha resuelto por lo menos una de las faces del problema.

2.ª Aquella moneda provincial, por consecuencia de la relación en que está con los valores que tiene la moneda de los mercados donde se surten, contribuye á que acrezcan las dificultades que una situación económica ya penosa por otros conceptos, ha traído para todo el país, y en especial para las clases pobres.

Y es evidente que depreciada aquella moneda en esos mercados, el comerciante ha de cargarles á los artículos que importa, toda esa diferencia que deberá pagar el consumidor; pero como entre los consumidores, las clases pobres y con ellos los empleados que disfrutan de un escaso haber no pueden hacer que la moneda en que le pagan su trabajo aumente en igual proporción, de aquí que surjan dificultades en el presupuesto de esas clases necesitadas, dificultades que se reflejan en apuros de todo género para subsistir.

¿Habrá alguien que se preocupe de este estado de cosas de Puerto Rico?

***

Más grave aún se presenta esta cuestión en Filipinas.

El Correo dice lo siguiente á este propósito:

«La gravísima cuestión monetaria, suscitada en 1894, y que sin el tacto del entonces gobernador general, marqués de Peña Plata, y el patriotismo de todos, habría producido una honda perturbación del orden público, ha vuelto á reproducirse con no menos crudeza, á consecuencia de la repentina y exagerada subida de los cambios, que han llegado al 62 por 100 sobre la Península y al 80 por 100 sobre el extranjero, alcanzando hoy el de 60 por 100 sobre Madrid.

La agitación causada en todas las clases sociales por esta considerable alza está por demás justificada.

El comercio, nervio de la riqueza de estas islas, sufre las tristes consecuencias que trae consigo la paralización de los negocios; la instabilidad del mercado de letras que imposibilita todo cálculo, hace temer al comerciante la quiebra y la ruina y le obliga á anular los pedidos; á medida que la moneda pierde su poder de adquisición, crece el valor de los artículos de consumo y la venta disminuye; el propietario, el productor, el funcionario, el ejército, la armada, los pensionistas del Estado, los contratistas de servicios públicos, siguen recibiendo la misma cantidad de moneda, cuyo valor real ha mermado en más de la mitad, sin que se compense por modo alguno la diferencia, como se practicó en Cuba en circunstancias parecidas, y sin que disminuyan en igual proporción sus necesidades. Cuantos tienen que hacer giros á la Península para el sustento de sus familias, satisfacer otras obligaciones ó trasladar á ella modestos ahorros, pierden de cada 100 pesos 70; el que gira al extranjero 100 pesos los ve reducidos á 20. El consumidor no escapa á este oneroso tributo; al adquirir las cosas necesarias á la existencia paga el mismo sobreprecio al comerciante que ha de saldar sus compras con igual quebranto.

.....

Y concluye diciendo:

«Entre los *negocios* que el actual estado de cosas permite, cumpliéndose el refrán de «á río revuelto... etc.», se habla de la introducción de cuatro millones de pesos mejicanos, debidamente autorizada, como medio de corregir el encarecimiento monetario que empezaba á sentirse, y cuyo negocio ha producido á sus avisados promovedores un beneficio, al tirón, de unos 700.000 pesos, sin contar con el premio de 4 por 100 que obtiene el peso mejicano en la plaza sobre el mísero peso insular, que ha caído en tal desprecio, que sería de desear que por decoro de España desapareciesen de su reverso las armas nacionales, si no ha de levantarse su crédito.»

Si tal noticia es cierta, y no lo dudamos cuando periódico tan bien informado la publica... ¿hasta dónde van á llegar los escandalosos abusos de unos cuantos *personajes*?

Mercado de reses vacunas.

El Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), en reunión con los mayores contribuyentes de la localidad, en su deseo de fomentar aquel centro de contrataciones de ganados y granos, ha dispuesto que todos los domingos del año, á partir desde el 5 del corriente, se celebre un mercado semanal de reses vacunas.

Para el mejor resultado de su pensamiento se propone el citado Ayuntamiento gestionar de los ferrocarriles del Norte, Zamora y Salamanca, á fin de que se establezcan tarifas especiales para la conducción de ganados.

Tambien ha conseguido de la Administración de consumos de la localidad que para la introducción de aquella clase de ganado exista libertad completa.

El Ayuntamiento no cobrará nada por razón de estancia de las reses en el mercado. Además ha tomado en arriendo uno de los mejores prados de aquel término, donde pueden libremente descansar las reses que concurran al mercado.

El acuerdo del Ayuntamiento de Medina del Campo es merecedor de elogios.

NUESTROS VINOS

EN INGLATERRA

Inglaterra es, indudablemente, uno de los países europeos que más ancho campo ofrecen á los exportadores de vinos de los demás países; bebése allí mucha cerveza, pero no es aventurado afirmar que los consumidores ingleses la trocarían gustosos por el vino, si éste se presentase en el mercado británico en condiciones económicas tales que le pusieran al alcance de las clases poco acomodadas.

Buena prueba de ello nos la ofrece la afición que tienen á nuestros vinos de lujo, tales como el Jerez, el de Málaga, el de Canarias, el de Valdepeñas, etc., y á sus similares portugueses los vinos de Oporto y Madera, los ingleses que cuentan con medios suficientes para procurárselos, afición que excede, con mucho, á la que tienen al brebaje extraído del lúpulo.

Así, pues, si nuestros vinicultores quisieran emprender la conquista del mercado inglés para sus caldos, protegidos convenientemente en tal empresa por el Gobierno, dadas las condiciones de aquel mercado no les sería difícil ver sus esfuerzos coronados por un éxito completo.

En Inglaterra, en efecto, se consumen grandes cantidades de vinos franceses y hasta alemanes, que, como es sabido, no pueden competir con los nuestros ni en calidad, ni en baratura, por lo cual fácil les sería á éstos suplantarlos. Sin embargo, lejos de ser así, aumenta en la Gran Bretaña la importación de vinos ordinarios de dichos países, en detrimento del Jerez, ó *Sherry*, como allí lo llaman, cuyo consumo disminuye en proporción.

En 1894 la importación de vinos en el Reino Unido fué de 14.368.621 galones (1); en 1895, de 15.864.323, ó sean 1.495.702 galones, equivalentes al 10,4 0[0 más que en 1894, y en 1896, 16.695.119 galones, representando un aumento de 830.796 galones, ó de un 5,2 0[0 sobre las entradas del año anterior.

Todo este aumento de 2.326.498 galones en dos años hubiera podido pertenecer por entero á nuestros vinos, si hubiéramos querido y sabido hacerlo.

En 1896, la importación se descomponía en la siguiente forma: *Vinos en vasijería de madera*, 13.847.198 galones, (el 83 0[0 del total); *vinos embotellados*, 988.198 galones, (el 6 0[0 del total); *vinos espumosos*, galones 1.859.564, (11,2 0[0 del total).

Respecto á su procedencia descompónese dicha importación en las cifras siguientes:

	GALONES
I.—Vinos en vasijería de madera:	
Posesiones inglesas (sur africanas)	9.956
Australia	697.740
Alemania	1.046.525
Francia	6.727.482
Portugal	3.568.768
Madera	65 178
España	3.699.277
Italia	432.528
Demás países	447.669
Total	13 847.198
II.—*Vinos en botellas*	988.362
III.—*Vinos espumosos*	1.859 504
Total general	16.695.119

ó sean, 75.128.035 litros, ó 751.280,35 hectolitros.

Semejante cifra, como puede verse, no es excesiva para una población de 37 millones de habitantes, pues apenas corresponde á 2 litros anuales por habitante, cuando, como hemos visto, en Suiza, país pobre relativamente y productor de vinos en mayor ó menor escala, la importación pasa de 1.300.000 hectolitros, que se reparten entre poco más de dos millones de habitantes, correspondiendo así un consumo de 65 litros por cabeza.

Puede decirse, pues, que el mercado inglés está casi virgen de explotación por parte de los comerciantes de vinos, y que siendo tan fácil como sería repetir en él lo que hemos hecho con el suizo, es una vergüenza para nosotros que Portugal importe allí tanto vino común como España y Francia casi el doble, teniendo en cuenta su importación, no despreciable, de vinos embotellados, no mejores que los nuestros.

(1) Medida equivalente á unos 4 1[2 litros.

NUEVA RAZA DE BORREGOS

En el departamento de Agricultura de la Universidad de California se están haciendo experiencias muy interesantes sobre la reproducción de una nueva raza de borregos.

Los ensayos se verifican en los ranchos de la Universidad.

Esta nueva variedad del borrego procede del cruzamiento del borrego de Persia con el merino.

La lana y la carne de este animal son muy superiores á las de sus congéneres de California.

La primera muestra de lana llevada últimamente á San Francisco, se ha vendido á cuatro centavos más en libra que el precio generalmente pagado.

El borrego de Persia, que sirve para esas experiencias, es conocido en los Estados Unidos con el nombre de *broadtail*.

El borrego resultado de este cruzamiento, es muy sufrido é insensible á los cambios de temperatura.

Su crecimiento es notable, pues un cordero de dos meses pesa generalmente 60 libras, y se han presenciado casos recientemente de pesar uno el día de su nacimiento 13 libras.

Cruzado el macho de esta variedad con hembras de raza merina, se pueden obtener productos que a los tres meses son tan grandes como los merinos comunes de seis meses.

Se asegura que para la carne esos animales no tienen rival; su cola pesa de 10 á 40 libras, y el carnero listo para la matanza pesa de 90 á 100 libras, sin cola.

LA AVICULTURA EN RUSIA

La avicultura en Rusia ha tomado en pocos años un desarrollo colosal según atestiguan los siguientes datos estadísticos, que bien puede decirse constituye una rama importantísima de su comercio de exportación. En 1870 se exportaron aves y huevos por valor de 290.000 francos; en 1880, por 8.010.000 francos; en 1890, por 32 millones de francos; en 1895 excede de 73 millones, y en fin, durante el último año de 1896 se ha elevado á la importantísima cifra de 80 millones de francos en productos avícolas, que viene á representar cerca de la quinta parte de su comercio general.

Un informe presentado últimamente á la Sociedad Agrícola de San Petersburgo por el príncipe Ourouzoff, prueba que con alguna mayor iniciativa, la producción de aves y huevos en Rusia podría fácilmente aumentar en un 50 por 100, y por lo tanto llegar á abastecer todas las necesidades de los mercados de Europa entera.

Monsieur Ourouzoff, ocupado durante diez años en el estudio de tan importante asunto por orden del Ministerio de Agricultura ruso, y que lo ha hecho con detención y provecho, asegura en una de sus conclusiones que la pequeña propiedad es la que exclusivamente ha producido esta importante cantidad, y por lo tanto calcúlase el inmenso beneficio que se ha distribuído entre los pobres labradores de aquel país.

Desgraciadamente, la falta de conocimientos especiales en las personas dedicadas á esta industria han ocasionado una degeneración en las aves y en los huevos de tal modo, que hoy han perdido el importante mercado de Londres, y en Berlín han de venderlos 40 por 100 más baratos que los de otras procedencias.

Para mejorar la producción como clase, y cantidad suficiente para dominar los mercados de Europa, Mr. Ourouzoff propone:

1.° Organizar en *común* estaciones para la cría de las aves, las cuales podrían á la vez ocuparse también de la venta directa de estos productos al consumo.

2.° Vender los productos al peso y no á la unidad, á fin de obligar á los productores la selección de clases.

3.° Organizar transportes rápidos por ferrocarril y vapores.

4.° Organizar trenes especiales para su conducción por tierra, y vapores para los viajes rápidos por mar.

5.° Rebaja de tarifas de transportes para estos productos.

Como se ve por el ejemplo de Rusia, la explotación de la avicultura puede ser, bien organizada, una importante fuente de riqueza para todo país.

No diremos que todas las provincias de España estén en iguales condiciones para dar gran impulso á este ramo de la riqueza agrícola, pero sí las hay que podrían hacerla con gran ventaja y provecho, evitando que, siendo nuestra nación agrícola en grado sumo, tenga que ser gran tributaria del extranjero para los productos avícolas.

LL.

Abono para los prados naturales

Mr. Grandeau recomienda del modo más eficaz el abonar los prados naturales con escorias de la desfosforación, asegurando que no sólo la cosecha aumenta en cantidad de un tercio, sino que además la calidad de la hierba mejora de un modo notable. Agrega Mr. Grandeau que todos los agricultores que han hecho el ensayo han reconocido que es cierta la ventaja en cantidad y calidad que se señala. La cantidad que recomienda se empiee es de 500 á 1.000 kilogramos por hectárea.

Hace algunos años no era posible obtener en nuestro país esas escorias; pero tenemos entendido que actualmente se pueden adquirir en Bilbao, adonde llegan con fletes moderados desde Alemania en los buques que vienen á cargar mineral de hierro. Debe recomendarse que se hagan ensayos en nuestras provincias industriales del Norte, donde tantas desventajas hay para la industria de exportación por lo encarecido de los alimentos de las clases trabajadoras.

CONGRESO VITÍCOLA

DE SAN SADURNÍ DE NOYA

(Conclusión)

TEMA III

Causas y efectos del crecimiento blima de las uvas, y manera de prevenirlos ó curarlos.

Conocida de muy antiguo la pérdida de los granos del racimo en la época de la florescencia, enfermedad que se llama corrimiento de la uva, *blima* en catalán, se ha visto en estos últimos tiempos aumentada por afecciones de orden muy distinto, pero que causan cuando menos igual daño; la pérdida del grano de la uva.

Algunas de estas afecciones han llegado á causar seria alarma en los sitios vitícolas más importantes de Francia, y aun aquí entre nosotros ha hecho considerable daño.

Para conocer la causa de la pérdida de los granos de uvas, se formulan las siguientes preguntas.

1.ª ¿Había en esta localidad corrimiento en las uvas en la viña antigua?—2.ª ¿Había variedades determinadas de cepas más perjudicadas que otras?—3.ª ¿En qué época caen los granos: antes ó después de cerner, ó sea antes ó después de desprenderse la parte de corola que cubre los órganos florales?—4.ª Si es antes, ¿qué aspecto presentan las cepas, y especialmente, qué color tienen los racimos?—5.ª En caso de revestir alguna importancia la afección, ¿queda ésta limitada á alguna variedad de vinífera, ó invade todas las variedades cultivadas en la misma viña?—6.ª ¿Se nota alguna diferencia según las distintas podas? —7.ª ¿Hay más ó menos corrimiento relativamente á los abonos empleados y á la pulcritud del cultivo?—8.ª ¿La afección fué notada en años anteriores?—9.ª ¿Fué limitada al principio á pocas cepas y fué creciendo en años posteriores, como si revistiese carácter epidémico?—10. ¿Se observa en las cepas muy perjudicadas por algunas de estas afecciones, como una cierta tendencia á cambiar de forma en las hojas ó en el desarrollo de los sarmientos?—11. ¿Hay en los sarmientos ó en las hojas manchas ó puntuaciones que señalen la invasión de alguna enfermedad? ¿qué caracteres presentan?—12. ¿Se ha aplicado con éxito algún remedio?—13. ¿Se ha corregido algo con alguna práctica en el cultivo, en la poda, ó con algún procedimiento sobre la cepa?

Las respuestas deben remitirse á la Comisión organizadora del Congreso por todo el día 30 de Noviembre. Si se ofreciese alguna duda, dirigirse á la citada Comisión organizadora, la cual contestará inmediatamente á toda consulta.

Si todas estas preguntas obtienen la debida contestación, no dudaremos en afirmar que el estudio de la viticultura habrá dado un gran paso en nuestra patria. Excitamos, por lo tanto, el celo de nuestros agricultores, á fin de que si pueden contestar, á una siquiera, de las cuestiones propuestas, lo hagan, en aras del interés general, que es también el de cada uno en particular.

BIBLIOGRAFÍA

Reglamento de carruajes de lujo.—Madrid, 1897.

Legislación vigente sobre el impuesto con algunos comentarios sobre la misma, publicada por la biblioteca de *El Eco del Contribuyente*.

Precio: 50 céntimos.

***

Eugenio Sedano, por Elías Gamero.—Palma de Mallorca, 1897.

Hace el número tercero de la colección de folletos literarios publicados por el señor Gamero, y contiene, como el epígrafe indica, una biografía del ilustre periodista.

***

Granja experimental de Zaragoza.—La alfalfa y el trébol rojo.—Los sarmientos de vid en la alimentación del ganado lanar.

El ilustrado y laborioso director de este Centro agrícola, Sr. Rodríguez Ayuso, acaba de publicar dos folletos más sobre el tema que encabeza estas líneas. El gran número de trabajos hechos por tan celoso y entusiasta agricultor hablan muy alto en favor suyo, y merecen el más sincero parabién de todas las personas no indiferentes al progreso de nuestra riqueza nacional.

Ya varias veces hemos animado al señor Ayuso desde estas columnas á que no desmaye en tan brillante serie de trabajos, y hoy encontramos nueva ocasión de reiterarle la consideración que nos merecen los hombres incansables en el logro de una noble y provechosa idea.

***

Cultivo del manzano y elaboración de la sidra.

Se acaba de poner á la venta la segunda edición de esta utilísima obra, escrita por el Sr. Aragó. En ella se trata prácticamente de la elección de variedades, plantación, ingerto, abonos y enfermedades del manzano; de los parásitos é insectos que le atacan; de la recolección, trituración y prensado de la manzana; elaboración de varias clases de sidra; del vinagre y aprovechamiento del orujo.

Se vende á 2,50 pesetas en Madrid, librería de Hijos de Cuesta, Carretas, 9; á provincias se remite certificada enviando una libranza de 3 pesetas.

DE TODAS PARTES

Conservación de la manteca.

Según dice una importante revista extranjera, se han hecho recientemente experiencias de un nuevo invento para conservar la manteca por medio de algunos ácidos.

Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios, y el nuevo procedimiento consiste en la siguiente composición: 98 partes de agua, dos de ácido láctico y una quinta milésima parte de ácido salicílico.

Esta preparación permite conservar por tiempo indefinido la manteca, siendo de buena calidad, aun á temperaturas elevadas.

Si la manteca tiene un principio de alteración, se debe aumentar la dosis de ácido salicílico hasta el 1 por 1.000. Según asegura el autor, la manteca así tratada sólo conservará una cienmilésima parte de ácido salicílico de su peso, siempre que no contenga más que un 5 por 100 de agua.

Afirma el inventor que el sabor acidulado que el ácido láctico contenido en el licor antiséptico en dosis mayores comunica á la manteca, no es desagradable, y desaparece con un simple lavado con agua y con leche descremada, añadiéndole un poco de bicarbonato de sosa para impedir la coagulación de la caseina. Este lavado, no sólo hace desaparecer el ácido láctico y el mal gusto, sino también el ácido salicílico en disolución, hasta el punto de no quedar trazas apreciables por la relación enérgica del cloruro de hierro. Este procedimiento, además de ser fácil, resulta muy económico.

Buena sandía.

Se ha enviado desde Atlanta (Georgia), á Washington una enorme sandía, destinada al presidente Mr. Mac-Kinley.

Esta sandía, la mayor que este año se ha cosechado en Georgia, pesa la friolera de 78 libras, y en un concurso en el cual tomaron parte todos los cultivadores que se dedican á esta especialidad, ganó el primer premio, ó sean 1.875 francos.

El cultivador en cuestión ha creído lo más acertado enviar la sandía premiada al presidente de los Estados Unidos, á cuyo fin la ha colocado en un cesto dorado adornado con banderas, y lo ha remitido á la Casa Blanca, donde espera que la llegada del cucurbitáceo causará sensación.

Huevos raros.

Huevos á 90.000 francos la docena.

Ultimamente ha sido vendido en Londres un huevo de una ave acuática de extraordinaria rareza por la modesta suma de 300 libras esterlinas, ó sea 7.500 francos.

Parece que en el mundo no existen más que 70 huevos de la especie en cuestión, que ya ha desaparecido. El que se ha vendido recientemente provenía de una colección privada que se encontró en Islandia á principios de siglo.

En 1894, un huevo de esta especie se vendió en 7.900 francos. Es el máximum que ha alcanzado.

El precio de esos 70 huevos rarísimos se eleva á 350.000 francos. Es el valor que le dan los peritos y algo elevado, tratándose de huevos... podridos.

Todo se falsifica.

En Noruega existen dos fábricas de harina de pescado, producto novísimo y que parece estar dando excelentes resultados.

Esta nueva harina se obtiene de la carne del bacalao y de otros pescados muy abundantes en aquellas regiones, con exclusión absoluta de las demás partes de su cuerpo.

Se asegura que reune excelentes cualidades nutritivas, fabricándose con ella, sobre todo, diversos pasteles, ya sola, ya mezclándola en ciertas proporciones con harinas ordinarias.

Con las cabezas de pescado y otras partes menos substanciosas de su cuerpo, se fabrica un buen alimento para el ganado.

Una sola de las fábricas noruegas entrega anualmente al consumo más de 70.000 kilos de esta nueva harina

Una gran fortuna en tres meses.

Dos hijos de cierto señor Thorpe, residente en Seatle, han escrito á su padre desde Klondite, ó sea el país del oro, que han reunido ya aquel precioso metal por valor de 130.000 dollars, y que por el próximo vapor podrán ya remitirle oro por valor de 200.000, como producto de su trabajo en un período de tres meses.

Buen número de corresponsales de periódicos, incluso el conocidísimo poeta yankee Joaquín Miller, se encuentran ahora cruzando el desfiladero de Chilkoot, camino del Nuevo Eldorado, y dicen que no han sido exageradas las relaciones referentes á las dificultades y grandes peligros que ofrece el viaje al país del oro, pues resultan aún mayores de lo que se ha dicho.

También vaticinan aquellos representantes de la prensa que en las minas habrá pronto serios conflictos y muchos palos, tiros y puñaladas.

NOTAS Y RECORTES

Leemos en *La Correspondencia de Valencia*:

«El nuevo gusano que tantos estragos ha causado en los arrozales de la ribera del Júcar, ha invadido también los campos de Denia y Jeresa, devastando las plantaciones del bomba. En todas partes se lamentan de la influencia perniciosa de la nueva plaga y no sin motivo, pues sólo en el término Jeresa las pérdidas en la cosecha de arroz se calculan en más de 30.000 duros, aparte de los daños causados en los maizales. Sólo las plantaciones del amonkili han salido bien libradas este año, por lo que es de esperar que los agricultores miren con más confianza esta clase de arroz para la siembra del año próximo.»

***

Se ha dispuesto de Real orden que cuando los pueblos promuevan reclamaciones de excepción relativas á montes públicos y dehesas boyales, de aprovechamiento común, los trabajos de medición y tasación deberán verificarse por el mismo perito designado por la Inspección facultativa de montes que hayan practicado ó estén practicando aquellos trabajos, á los efectos de la ley de 8 de Mayo de 1888.

***

Dicen de Palma de Mallorca que en el término municipal de Felanitx están ardiendo más de 200 hectáreas de bosque.

Inmensas llamas se ven desde Felanitx.

La población está consternada. Han salido auxilios, con objeto de atajar los progresos del fuego, aislando las arboledas inmediatas al bosque.

Sospéchase que se trata de un atentado criminal, pues todo el mundo recuerda que hace poco se incendió un bosque inmediato á las célebres cuevas de estalactitas de Drac (Manacor), habiéndose comprobado que comenzó el fuego por cuatro puntos simultáneamente.

***

Por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, ha empezado á publicarse en la *Gaceta* las relaciones de los montes y demás terrenos forestales de dominio público que no revisten carácter de interés general, formadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Ayer publicó las referentes á los de las provincias de Cáceres y Cádiz.

***

En Suiza se ha inventado una máquina para convertir la leche recién ordeñada en manteca, en el espacio de tiempo de un minuto. Y no es esto sólo, sino que al mismo tiempo la leche se somete á un procedimiento que se cree ha de esterilizarla completamente, esto es, privarla de toda clase de microbios ó bacterias, sean ó no dañinos.

La manteca resultará, pues, perfectamente limpia, cuestión á que las investigaciones de la ciencia médica dan cada día mayor importancia.

La adopción, en general, de esa máquina, si sus condiciones son como se pregonan, vendría á revolucionar por completo los métodos que se emplean para producir manteca.

***

En el pueblo de Altarriba, situado á pocos kilómetros de Vich, se inaugurará en breve un Asilo granja agrícola, que ha sido fundada en virtud de un legado de 500 acciones del Banco de España, dejado con aquel objeto al morir por el Sr. Puig y Cunyer.

En el indicado Asilo tendrán acogida cien niños huérfanos que recibirán gratuitamente enseñanza agrícola, y al salir de aquel establecimiento poseerán todos los conocimien-

SGCB2021

tos necesarios para dirigir cualquier granja ó explotación agrícola industrial.

PROBAD EL COGNAC. HENRI GARNIER Y C.ª
HENRI GARNIER & C.ª, Pasajes (Guipúzcoa.)

MERCADOS

NACIONALES

Granada.

Se han vendido 15 quintales de trigo al precio de 29.50 y 31 pesetas.

La cebada continúa cotizándose de 21 á 22,50 pesetas fanega; las habas, de 22 á 23 pesetas.

Zaragoza.

He aquí los precios que han regido durante la semana que acaba de finar:

Trigo catalán, de 23.42 á 23,97 pesetas hectolitro; hembrilla, de 22,30 á 23,14; huerta, de 22,02 á 22,30; cebada nueva, de 8,56 á 10,70; maíz común, de 12,03 á 12,30; habas nuevas, de 13,37 á 13 91; harina de primera, de 40 á 42 pesetas los 100 kilos; remolido, de 25 á 30; cabezuela, 4,75 á 5 pesetas hectolitro; menudillo, 2,25 á 2,50; salvado á 2.

Burgos.

En este mercado se ha vendido trigo blanco, de 48 3[4 á 49 1[2 reales fanega de 42 1[2 kilogramos; ídem rojo, de 48 á 48 1[2; ídem álaga, de 45 á 46, de 44 kilogramos; cebada, de 23 á 24 1[2, de 32 id.; yeros, de 33 á 34, de 44 id.; avena, de 15 á 16, de 26 id.

Valladolid.

En los almacenes generales han entrado 600 fanegas de trigo nuevo, pagándose á 47 y 48,25 reales las 94 libras; centeno, 100 fanegas á 25,25 reales; avena 50, á 13,50.

En el Canal han entrado 1.500 fanegas de trigo nuevo, pagándose á 48,25 reales las 94 libras.

Las harinas se cotizan á los precios siguientes:

Harina de primera á 18,25 reales arroba; ídem de segunda á 16,50; ídem de tercera á 15,50, con saco sobre vagón.

Algarrobas á 23 reales fanega; yeros á 30; lentejas á 44; arroz á 24 reales arroba; maíz á 30 reales fanega; garbanzos, de 120 á 140 reales fanega; muelas á 40; guisantes á 32; habas á 24; alubias á 20 reales arroba; patatas á 4.40 reales arroba; zanahorias á 4; remolacha á 4; vino blanco, 24 reales cántaro; tinto á 24; alcohol á 100; aceite de primera á 64 reales arroba; de segunda nuevo á 60.

Zamora

En este mercado se han vendido entre la capital y pueblos 1.500 cántaros de vino tinto al precio de 17 á 18 reales uno.

Los precios al detall de los demás artículos son:

Trigo, 45 reales fanega; centeno, 27; cebada, 23; algarrobas, de 27 á 28; lentejas, 35; garbanzos superiores, 120; ídem regulares, 90; medianos, 74; alubias, 60; guisantes, 26; habas, 80; harina de primera, 16 reales arroba; de segunda, 14; de tercera, 12; patatas á 5 reales arroba; aceite á 62; vino blanco, 18 reales cántaro; tinto, 17 á 18; vinagre, 10.

Albacete.

Los precios son los siguientes:

Trigo recio, á 12,50 pesetas fanega; candeal, de 12,50 á 12,75; géjar, de 12,50 á 12,75; centeno, de 8 á 8,25; cebada, de 6 á 6,25; avena á 4; aceite, de 15 á 15,50 arroba; azafrán, de 62 á 65 pesetas libra (460 gramos).

Avila.

Trigo añejo á 50 1[2 reales la fanega; ídem nuevo á 49; centeno á 27; cebada á 21; algarrobas á 20; harina de primera á 18 reales arroba; ídem segunda á 17; ídem tercera á 16.

Don Benito.

Los precios de este mercado han sido los siguientes:

Trigo rubio fuerte, de 50 á 52 reales la fanega; ídem blanco ó pintón, de 49 á 50; ídem albar ó blanquillo, de 46 á 48; centeno, de 26 á 28; cebada, de 22 á 23; avena, de 15 á 16; habas, de 36 á 38; altramuces, de 22 á 24; carillas, de 48 á 50; panizo, de 28 á 30; linaza, de 48 á 50; garbanzos gordos, de 100 á 110; ídem regulares; de 90 á 100; ídem menudos, de 70 á 80; lana fina negra, de 56 á 58 reales arroba; ídem blanca, de 54 á 56; ídem basta blanca, de 50 á 52; hierba cuajo, de 40 á 42; aceite, de 40 á 44; vino, de 70 á 72.

Mercado sostenido y con tendencia al alza.

Barcelona.

Las operaciones en el mercado de trigos fueron numerosas, cotizándose en las mismas, no sólo precios firmes, sino que aún para algunas clases con manifiesta alza.

En trigo Medina se efectuaron transacciones á 49,50, 50,25 y 50,50 reales fanega.

El trigo Salamanca lo cotizaron los vendedores á 49,50, no pagando los compradores más de 49.

Los precios de los arvejones, avena y maíz, firmes, pero sin variación.

Avena.—Con venta encalmada se detalla la de Extremadura de pesetas 9,75 á 10,17 y la de Navarra, de 10 á 10,35 los 100 litros.

Cebada.—De la extranjera alguna existencia y poca venta, detallándose:

La de la comarca de pesetas 10,17 á 10,70 y la de Rusia de 18,50 á 18,75 por hectolitro.

Centeno.—De Rusia abunda y con regular pedido se vende de pesetas 11,12 á 11,25 los 55 kilos.

Garbanzos.—Regular venta al detall: Mazagán, pesetas 38 á 41; Casablanca, de 38 á 39; Andalucía grandes 41 á 60, y medianos, 35 á 40 los 100 kilos.

Salamanca.

Las operaciones en trigos nulas; centenos, algarrobas y cebada no viene apenas al mercado y los precios son nominales.

La especulación sólo compra al detall de 47 á 47,50 las 94 libras de trigo; centeno, 26; cebada, 24.50; avena, 15; algarrobas, 26; garbanzos superiores, 200; regulares, 130; medianos, 100; guisantes, 30; harina de primera, 20 reales arroba; de segunda, 18; de tercera, 16; salvado de primera, 5,50; patatas, 4,50; aceite, 84; vino blanco, 26 reales cántaro; tinto, 26; vinagre, 20.

Palencia.

En el último mercado celebrado, se cotizó el trigo á 49 reales las 92 libras; centeno, 34 fanega; cebada, de 16 á 17; avena, de 13 á 14; yeros, de 33 á 34; garbanzos, de 80 á 100; habas, 38; muelas, 50; patatas, 3 1[2 reales arroba.

Lérida.

El mercado animado y muy concurrido, habiéndose operado á los siguientes precios: Trigo monte superior de 18 á 18,50 pesetas cuartera; ídem corriente, de 17,50 á 17,75; ídem flojo, 17,25; ídem huerta, de 16,75 á 17,50 y cebada, de 6,50 á 7,50.

Medina del Campo.

La tendencia del mercado es firme y vale el trigo de 47,75 á 48 reales las 94 libras; centeno, de 25 á 26; cebada, 21 á 21,50, y algarrobas, de 26 á 27.

Briviesca.

No ha terminado aún la limpia de cereales en las eras, por lo que afluye grano al mercado.

En partidas se ofrece algo de trigo, habiéndose ofrecido 1.000 fanegas á 52 reales, que los compradores no pagan más que á 51,50 y á este precio se han realizado 500 fanegas.

Sigue la tendencia al alza sin que se justifique tanta subida, por más que la cosecha resulte mediana.

Al detall rigen los siguientes precios: trigo blanquillo, 50 reales fanega; rojo, 52; álaga, 49; centeno, 92; cebada, 22, y avena, 15.

El vino tinto vale á 20 reales cántaro; el vinagre 22 y las lanas se cotizan á 44 reales arroba.

Lucena.

Precios corrientes en aquel mercado durante la semana anterior:

Aceite añejo superior, 11 pesetas arroba; ídem de la última cosecha, de 10 á 10,50; ídem defectuosos, desde 6 pesetas en adelante; vino común, de 3,50 á 4; vinagres superiores, de 2,75 á 3; aguardientes anisados, de 9 á 12,50; trigo recio, de 11 á 11,50 pesetas fanega; cebada, 5,75; habas, de 8,25 á 8,50; garbanzos regulares de 14,50 á 17,50.

Piedrahita.

El tiempo sigue seco y con un calor insufrible como nunca se ha conocido en este país que es de por sí fresco.

En el mercado celebrado han entrado 70 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 á 45 reales una; de centeno 50, de 25 á 26; de cebada 30, á 22; de algarrobas 40, á 24, y de garbanzos comunes 60, de 70 á 72; patatas 2 reales la arroba.

Cabra.

Los precios del mercado son los siguientes.

Trigo, de 40 á 47 reales fanega; cebada, 25; escaña, 17; yeros, 33; guijas, 28; habas, de 33 á 37; garbanzos, de 50 á 140, según tamaño y cochura.

Talavera de la Reina.

Los precios en este mercado son como siguen:

Trigo, de 46 á 48 reales fanega, cebada, de 21 á 22; centeno, de 30 á 32; guisantes, de 38 á 40; algarrobas, de 40 á 44; garbanzos, de 16 á 40 la arroba; patatas, de 2 á 3 reales; vino tinto, de 10 á 14 reales la cántara de 16 litros; blanco, de 16 á 18; vinagre, de 8 á 12; aguardiente de 25°, de 46 á 48; ídem rebajado, de 34 á 40; aceite común, de 62 á 64 reales cántara.

EXTRANJEROS

Londres.

Trigo.—Muy altos los precios á principios de semana, declinaron considerablemente el miércoles en todas las clases, abriéndose el mercado con baja de un chelín tanto para los trigos ingleses como los extranjeros. Después se ha repuesto en parte, pero el mercado cierra indeciso é irregular.

Cebada.—Encalmada y con baja de 3 peniques para algunas clases.

Maíz.—También encalmado y con pérdida de 3 á 6 peniques.

Harina.—Las clases inglesas encalmadas y con baja de 6 peniques. Las extranjeras también encalmadas y con pérdida de 6 peniques á un chelín, según clase y procedencia.

Vinos.—No hay nada que decir respecto al movimiento de este mercado en Londres. Todo continúa en completa calma reduciéndose las operaciones á lo puramente preciso para abastecer al comercio al detalle. La mayor parte de los jefes de las grandes casas comerciales continúan ausentes en sus vacaciones de verano y los negocios por tanto suspendidos.

Hasta terminadas las operaciones de la vendimia en las comarcas productoras, y conocidos que sean los resultados en cantidad y calidad, para regular los precios, no empezarán las órdenes de importación en grande escala y por lo tanto el movimiento en el mercado.

París

Muy alto el trigo durante toda la semana, pero últimamente cierra flojo, viniendo á quedar á los mismos precios que la semana anterior. El centeno encalmado pero conservando un alza de 0,75 francos por cada 100 kilos. La harina ha seguido el mismo movimiento que el trigo y después de alza considerable cierra encalmada y floja, pero conservando un alza de 0,25 francos por cada 159 kilos.

Cette.

Alicante de 1.ª, 14 á 15°, de 30 á 33 francos; ídem 2.ª, de 12 á 13°, de 24 á 28; Benicarló, de 11 á 12°, de 22 á 25; Cataluña, 11 á 12°, de 22 á 25; Priorato de 14 á 15°, de 32 á 34; Utiel (tipo Aragón), de 11 á 12°, de 22 á 23; Valencia 1.ª, de 11 á 12°, de 22 á 25; ídem 2.ª, de 10 á 11°, de 18 á 20; Vinaroz, de 10 á 12°, de 19 á 28; Moscatel (9 á 10° licor) de 15°, de 40 á 50; Mistelas (9 á 10 ídem), de 38 á 48; Vino blanco seco de Andalucía, de 13°, de 25 á 27; ídem de la Mancha, de 12 á 13°, de 24 á 27; ídem Cataluña, de 11°, de 22 á 25; Jerez y Málaga superiores, de 200 á 250.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Precio del mercado en el día de hoy:
Vaca, de 11,96 á 12,99 pesetas arroba.
Cordero, de 1,20 á 1,38 libra.
Ternera, de 1,25 á 4 ídem, id.

SEMANA POLITICA

Seguimos igual.

No hemos adelantado un paso.

La interinidad continúa en todo, y ahora empiezan los ministros sus excursiones veraniegas como si viviésemos en el mejor de los mundos.

Navarro Reverter continúa en la Montaña, desde donde dirige los destinos de la Hacienda española.

Un ministro de Hacienda veraneando fué siempre un ejemplar raro en tiempos normales; pero en tiempos como los que atravesamos, es el colmo de la frescura.

Comprendemos á Linares Rivas tomando aguas, y hasta á Tejada Valdosera reemplazando al gran duque; pero lo que no comprendemos es que un ministro de Hacienda en ningún tiempo abandone su puesto.

Aquí parece que no ha pasado nada, al juzgar por el olvido lamentable en que se tiene todo. Hasta el recuerdo de Cánovas se borró de la memoria de los suyos.

Juan Fernández por arriba y por abajo.

Telegrafía la Agencia Mencheta que *El Noticiero Sevillano* publica una carta abierta de un antiguo conservador, que firma con el pseudónimo de «Juan Fernandez», dirigida al Sr. Romero Robledo, encareciendo la necesidad de que el antiguo partido conservador, que hizo y consolidó la restauración, mantenga su influencia histórica en los presentes momentos, ayudando al gennral Azcárraga y evitando que le hagan prisionero los conservadores disidentes, que hoy pretenden sintetizar los prestigios del partido.

Dice que los disidentes pueden, en aras de la patria y de la monarquía, reingresar en las filas conservadoras, pero no como vencedores, pues el triunfo suyo sonaría como un *trágala* en la cripta de un panteón de la Sacramental de San Isidro.

Invita al Sr. Romero Robledo á que trace la pauta á los conservadores de provincias para que contribuyan hoy, como lo hicieron desde 1875 hasta 1881, á consolidar la obra del Sr. Cánovas.

La carta ha sido muy comentada por la gente política.

La vida del Gobierno.

La gente política tiene puesta su mirada en la terminación de la jornada de la Corte, y todos los cálculos giran alrededor de este tema para deducir consecuencias lógicas que tienen el privilegio de la unanimidad, pues hasta los mismos ardientes ministeriales, á quienes la idea de la muerte les pone carne de gallina, convienen en que el actual Gabinete no tiene más vida que lo que dure la estancia de la Corte en San Sebastián.

La idea de prolongar esta mísera existencia, erizada de obstáculos tantos, es desechada ya hasta por aquellos que por la conservación del poder se hallarían dispuestos á transigir hasta con los más ruines contubernios. Cuanto se intente, pues, en el sentido de la concordia y de prolongar la vida de los conservadores, es tiempo perdido.

No cabe ya más solución que el advenimiento del partido liberal.

Dimisión de Morlesín.

Los tiempos no dan de sí ya otra cosa. El título de «Dimisión de Morlesín» lo vemos en toda la prensa. Los tiempos se dan la mano y el que nos recuerda la historia, reflejando aquella sociedad del bajo imperio, nos parece grande comparado con los que corren estos días para este infortunado país.

¡Que dimite Morlesín! Pero ¿qué dimite Morlesín? ¿Aquella Inspección general de enseñanza que le dieron sin condición personal alguna ni administrativa para que gozase del presupuesto? No recordamos que poseyese otro cargo retribuído dimitible, y creemos que éste no lo habrá dimitido por los 40 000 del pico, y en espera también de que el partido liberal lo dimita, por la sencila razón de que es un puesto que en su persona es un ultraje al derecho administrativo, á la moral de los partidos y un atentado á las leyes. Porque ¿qué dirán los demás?

Quedamos en que el Sr. Morlensín no ha dimitido hasta ahora sino lo que nada valía, y que conserva lo que vale mucho y para lo que no tiene condiciones.

Pero, por Dios, no hablemos ya más de Morlesín.

Un acuerdo del último Consejo de ministros.

Los que desde la presidencia del Consejo de ministros y Ministerio de la Guerra y desde las columnas de la prensa ministerial anunciaban que el ejército de la grande Antilla no necesitaba refuerzos, ni aun reposición de bajas, se ven hoy alarmados por el acuerdo del último Consejo de repartir el cupo que habrá de incorporarse á las filas en el próximo reemplazo. Nada menos que 27.000 hombres se adjudican á la isla de Cuba, cuando es sabido que desde aquella Capitanía general, y desde todas partes se ha venido sosteniendo todo lo contrario.

El último consejo de ministros hubo de tratar del contingente militar que se ha de pedir á la nación en el próximo sorteo.

De los 80.000 hombres en que se ha fijado aquél, más de 25.000 habrán de ir á Cuba. Se trata, pues, de un sacrificio más que España ha de hacer para el mantenimiento de la costosa y prolongada guerra qus tiene por teatro la grande Antilla.

La guerra y los que la explotan.

El Liberal publica el siguiente grave telegrama de Cayo-Hueso:

«La prensa de la Habana señala con insistencia las inmoralidades que se cometen en las Aduanas y en otros centros.

El *Diario de la Marina* publicó un artículo señalando el contraste que existe entre las fatigas que sufren los soldados y las esplendideces de que hacen gala los especuladores que se lucran con el ejército.

El artículo causó viva y extraordinaria sensación.

La autoridad impuso al periódico una multa de 125 pesos.

Nadie se explica cómo puede ser punible fustigar las deficiencias administrativas, confesadas por el mismo general Weyler.

Se comentan las declaraciones del alcalde de la Habana, que en pleno cabildo dijo que sólo rendía cuentas al Estado Mayor y no al Ayuntamiento.»

El público cree ver en todo esto síntomas de una represión política que es la menos conveniente para los intereses de España.»

Se descubre fácilmente en las noticias del corresponsal de *El Liberal* un nuevo indicio de que en Cuba hay bastante gente de distintas categorías que tiene interés en prolongar la guerra, aunque perezcan á millares los pobres soldados y se arruine la Península.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886.

Cuatrigésimo quinto sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labros, el 45.° sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 11 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las diez y nueve bolas:

Números 397—475—1.128—2.859—4 303—4.791—5.530—6.966—8.104—8 256—8.281—8 381—8.984—9 775—10.059—10.570—11.373—11.490 y 11 813.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil novecientos Billetes:

Números 39 601 al 39.700—47.401 al 47 500—112.701 al 112.800—285 801 al 285 900—430.201 al 430.300—479 001 al 479.100—552 901 al 553.000—696.501 al 696.600—810 301 al 810.400—825.501 al 825 600—828.001 al 828.100—838.001 al 838.100—898.301 al 898.400—977.401 al 977.500—1.005.801 al 1.005.900—1.056.901 al 1.057.000—1.137 201 al 1.137.300-1.148.901 al 1.149.000 y 1.181.201 al 1.181.300.

Lo que, en cuplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.° de Octubre próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Septiembre de 1897.—El secretario general, *Arístides de Artiñano.*

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

ANUNCIO

Venciendo en 1.° de Octubre próximo el cupón núm. 45 de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Octubre, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de Septiembre de 1897.—El secretario general, *Arístides de Artiñano.*

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 606.

VINOS TIPOS BORGOÑA Y BURDEOS CON CALDOS ESPAÑOLES

La aceptación que han tenido estos vinos por su bondad y baratura es el mejor elogio que de ellos podemos hacer. Quien los prueba una vez, no gusta de otra clase de vinos. Borgoña, **una peseta.** Burdeos, **0,75.** Arroba de 16 litros, de mesa, tipo Borgoña, **5** pesetas. **Caballero de Gracia, 35 Madrid.—Heig, Mora y Compañía.**

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUIA

Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

DE

PRUDENCIO R-ABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los **elegantes** y **panetelas** como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de **elegantes, panetelas, bouquets, bouquet imperial, especiales, camelias, medio gigantes** y **gigantes** en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud

Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

REAL ESCUELA DE AVICULTURA

y GRANJA PARAISO, Arenys de Mar (Barcelona.)

Director, D. Salvador Castelló.

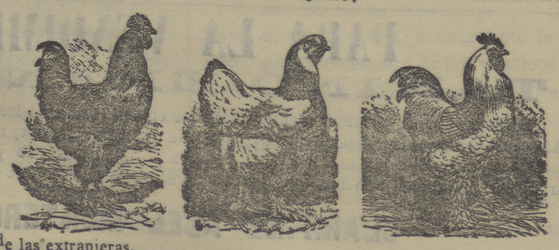

Enseñanza completa de cuanto se relaciona con la gallinocultura industrial en cursillos teórico-prácticos y simplemente prácticos de cuatro meses uno, quince días y una semana.

Establecimiento productor de toda raza de aves y animales de corral, dedicado especialmente al perfeccionamiento de las razas españolas y aclimatación de las extranjeras.

«La Avicultura Práctica»

Revista mensual ilustrada, órgano de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar,

5 PESETAS AL AÑO

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS

«COGNACS SUPERFINOS»

JIMENEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

Pídanse en todos los cafes y tiendas de ultramarinos.

¡¡UTILISIMO INVENTO!! Nuevo y eficaz desincrustante **Coco** para las calderas de vapor, con real privilegio de invención. Sus excelentes resultados son inmediatos. Administrado por los aparatos de alimentación, los conserva limpios y funcionando con precisión. Lejos de atacar al hierro, lo conserva. Produce, según las aguas, una economía de 15 á 20 y aun 25 por 100 en el combustible. *Su precio una peseta kilogramo*, franco envase y sobre estación Baeza. Es el más recomendable y barato en todos sentidos que se conoce hoy. Probadlo y os convenceréis.

Los pedidos á los inventores SEÑORES TOMÁS COCO Y SOBRINO, de Ubeda (Jaén).

UN LIBRO UTIL

NUESTROS CAMPOS Y SUS CULTIVADORES

estudio económico por

D. ADELARDO LOPEZ-SANCHEZ Y AVECILLA

con un exámen crítico de

Don José María de Olózaga.

Se vende en las principales librerías de Madrid á 2,50 pesetas ejemplar. A los suscriptores á este periódico se les facilitará en esta Redacción al precio de 1,50 pesetas, importante rebaja que el autor hace en obsequio de nuestros abonados.

PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS

LA

ESCORIA THOMAS

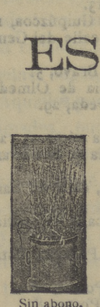

GARANTIZADA PURA Marca Estrella SOLUBLE AL CITRATO

Es el abono fosfatado más económico, más eficaz y más duradero.

PRODUCCIÓN ANUAL: **Un millón de toneladas.**

Fijarse en el plomo, la marca Estrella y la indicación de la graduación en los sacos.

Dirigirse para prospectos, informes y pedidos á los agentes exclusivos para la

Sin abono. Con abono.

VENTA AL POR MAYOR

Sres. Bruckwilde y C.ª, Bilbao.—Para Galicia, provincias cantábricas y vascongadas.

D. Otto Medem, Valencia.—Para el resto de España.

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO.

Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO

LATIMER & FERNANDEZ

SAN JUAN, P. R.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

VIDES AMERICANAS

1.000.000 de barbados disponibles para la temporada próxima.

NUEVAS PLANTAS FORRAJERAS

Lathyrus sylvestris Wagner. — Persicaria de Sakalín. — Arveja velluda.—Trébol rojo.—Maíz gigante.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rietti.—De los ensayos practicados en España resultan bien comprobadas las excepcionales circunstancias que recomiendan á esta interesante variedad, la más rica en substancias azoadas, ó sea gluten, y por consiguiente, la más apta para la panificación. De una producción extraordinaria, el **trigo Rietti**, es muy precoz, resiste los más rigorosos fríos y excesivas sequías de nuestro país.

Avena de Hungría.—La más productiva de cuantas se conocen.

Esta casa puede garantizar la legitimidad de las semilas que ofrece, como asimismo las excepcionales circunstancias que recomiendan sus productos, por tenerlas cultivadas en sus Campos de Experimentación.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIONHI SPANO PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué epoca del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Weitz, secretario de la Delegación «Der Vereiningten Salpeter Producenten».

El nitrato de sosa en agricultura. Su empleo en el cultivo de la vid, por el doctor D. L. Grandeau, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

«El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos», precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos». Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del **Permanent Nitrate Committee.**

Estos folletos, publicados por el **Permanent Nitrate Committee,** de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El **Permanent Nitrate Committee** no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del «nitrato de sosa».

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MANJOYA

OVIEDO (ASTURIAS)

SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)

FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS, (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA, GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA, DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS

REPRESENTANTES Ó DEPOSITARIOS

D. Victor Fernández, Portugalete (Bilbao.)
» Sebastián Pardo, Anzanigo.
» Ezequiel Serrano, San Sebastián.
» Bernardo San Miguel y C.ª, Santander.
» Hilario Hervada, Coruña.
» Sundheim y Doetsch, Huelva.
» Guillermo L. Lombard, Algeciras.
» Felipe Pérez, Sevilla, San Pablo, 6.
» Agustín Arregui, Bélmez.
» Lorenzo Santos herm.º Domínguez, Cáceres.
D. John Murison, Almería.
» W. Ehlers, Sociedad en comandita, Cartagena
» Antonio Belmar, Murcia.
» Roselló hermanos, Alcudia de Crespins.
» Antonio Serés, Barcelona, Tallers, 75, pral.
» Javier Suárez, León.
» Carlos M. Schmitz, Madrid, Piaza Aduana Vieja, 7, 1.º.
Sra. Viuda de Carrillo é hijos, Linares.

Los pedidos han de dirigirse al Director gerente de la Sociedad, Campomanes, 2, Oviedo, ó á uno de sus representantes ó depositarios.

Facilítanse datos y precios á cuantos lo deseen.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895. — DIPLOMA DE HONOR

La mas alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU 2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.	Peso aproximado Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	200
Barril » 100 » »	110	130	160	140
Idem » 75 » »	85	100	120	112
Idem » 50 » »	60	70	85	80
Idem » 25 » »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Idem » 12 »	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas	»	»	32	30

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartaspor Cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGOS. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2
Avila: D. Jesús Garcinuño, P.º del Alcázar, número 24.
Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42: calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem D. Manuel Urrutia, Calle de la Universidad, 71, 2.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: Sres. Lainez y Giles.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Pizarroso.
Idem Sra. Viuda de D. Dámaso de Barrenengoa, fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso 14.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina 1.
Idem D. Felix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordía, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, calle de Santa Cecilia, núm. 9.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Idem D. Rufino Pérez (Ojolindo), San Blas, 3.
Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil.»
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14.
Idem: Sres. Herederos de D. Ildefonso Trompeta, Barrionuevo, 0, antiguo almacén.
Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
Murcia: D. J. Sánchez Pedreño, Platería, 79.
Orense: D. Ricardo Mur, Progreso, 7.
Oviedo: Sres. Viuda é Hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Sta. María: D. Jose L. García, Luna, 48.
Puerto Real: D. Antonio Zarzuela, calle del Marqués de Comillas, num. 7.
Salamanca: D. Modesto Cifier Miñano, Rua, 13 y 15
San Ildefonso (Real Sitio): D. Julián Vega, «Jeréz en la Granja,» Valenciana, 1.
Idem Hotel Vega.
San Sebastian: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, «La Mallorquina», Plaza de Guipúzcoa.
Idem D. Jose Echave, «La Urbana,» Plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem D. Prospero Delbos, Legazpi, 2.
Idem D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Idem D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 6.
Idem D. José Arana, Alameda, 13.
Idem D. Sebastián Abonz, Plaza Guipúzcoa, 12.
Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Toledo: Hotel de Castilla.
Trujillo: D. Antonio Durán Plaza núms. 23 y 24.
Valencia: D. Julio Mattón, Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Segundo Bárcena, calle de Santiago, números del 5 al 13.
Idem D. Eudosio López Civera, calle de Santiago números 1 y 3.
Vitoria: Señora Viuda de D. Pío Páramo, Estación, 17.
Idem Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
Idem Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.
Zamora: D. Antonio Monje, Santa Clara, 8.
Zaragoza: Sra. Viuda de D. C. Aramburo, Torre Nueva, núm. 32.
Idem D. Leoncio Padules Oliván, Pilar, n.º 32.
Idem D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año	Pesetas	62
Idem » 12 » »	»	32
Una botella	»	2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	»	36
Una media botella de vino en su 4.º año	»	1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. **Además, en las etuquetas se pone el año** á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN)

TELÉFONO 661

L. VERETERRA Y C.ª

SIDRA CHAMPAGNE

GIJON

GRANDES ALMACENES DE

EL SIGLO

RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 Y 7

Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 Y 12

BARCELONA

Apartado núm. 101 — Teléfono núm. 181

Dirección por Correo — Conde Puerto y C.ª

Acaba de publicarse el catálogo general de la temporada de **Verano,** ilustrado con profusión de grabados y figurines última novedad, para señoras, caballeros y niños.

Catálogos y muestras, se remiten gratis y franco de portes á quien lo solicite.

Importante —Sin nuevo aviso, recibirán catálogo general los que lo solicitaron en temporadas anteriores.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS A VAPOR

de almidón de trigo, pastas para sopa, especialidad en italianas.—Guanos, abonos minerales y químicos, para todos los terrenos y cultivos.

PRIMER ALMACEN DE GARBANZOS DE CASTILLA

—DOCE MEDALLAS DE PREMIO—

Gratis catálogos, tarifas y análisis.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA, MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES

Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito Central: Montera 25.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitresos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Occeanía.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **12** medallas de oro y **10** diplomas de honor.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas** y **Anti-sépticas.**

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, número 87, Madrid.

HERVIDEROS DE FUENSANTA

CIUDAD REAL

Aguas gaseosas, carbónicas, ferruginosas, variedad arsenical premiadas en todas las exposiciones

TEMPORADA OFICIAL: 1.º de Junio al 31 de Agosto.

Itinerario.—Ferrocarril á Ciudad Real y carruajes desde dicha estación al Establecimiento, distante 14 kilometros por carretera nueva.

Instalación.—Fonda y restaurant á la altura de los mejores de España, dirigida por el entendido D. Diego Pizarroso; habitaciones de todas clases y precios desde **una peseta** por familia hasta **cinco** por persona.

Indicaciones.—Estas aguas no tienen rival contra las **enfermedades del sexo femenino,** afecciones nerviosas, herpetismo, escrofulismo, reumatismo y todas las formas de **anemia.**

Para más detalles, dirigirse á los SRES. HIJOS DE BENEYTEZ, en Almagro, Ciudad Real.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

DE

MANUEL SANJUAN (DIRECTOR PROPIETARIO)

Sabiñán (ZARAGOZA)

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Habiéndose manifestado, por desgracia, en varias provincias la terrible plaga llamada la *Filoxera,* llamo la atención de los propietarios que al hacer este año las plantaciones, tanto de árboles frutales como viñedo, tengan en cuenta donde hacen los pedidos, que muchos por no fijarse en esto han sido la causa de llevar al pueblo tan terrible enfermedad, que tantos estragos hace.

Aquí en esta provincia, y en particular en este pueblo, tenemos la dicha de estar libres de semejante plaga.

En vista de esto, el arboricultor Manuel Sanjuan ofrece al público, como todos años, una buena colección de árboles frutales barbados para viñedo, parras para jardines, paseos, etc., etc.

Rosales ingertos alta copa, media copa y frances de pie, acacias de flor blanca, ídem de bola, ídem de rosa, ídem piramidal, todo á precios económicos.

Catálogos gratis á quien los pida.

VINO GALLEGO

Obtuvo Medalla de oro en la Exposición Regional de Lugo.

PEDID

TOSTADO RIVERO, RECONSTITUYENTE SECO, RECONSTITUYENTE ALBILLO DULCE Y APERITIVO GALLEGO

MARCA REGISTRADA

Estos vinos puros del zumo de la uva, los más finos de postres, analizados por los mejores químicos de España y recomendados por la ciencia médica como los mejores tónicos y reconstituyentes, no teniendo rival para los enfermos convalecientes, anémicos, parturientas é inapetentes.

Son preferidos por las personas de fino gusto é inteligentes al Jerez, Málaga, Moscatel, Pedro Ximenez, Porto, Madeira y todos sus similares.

Burdeos Galicia y tinto fino para mesa.—Estos vinos los prefieren á los Burdeos todos cuantos los han probado.

Rhin Galicia y blanco para ostras.—Compiten con los Graves, Sauternes y Rhin.

Para pedidos dirigirse á

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

La Coruña—Galicia—España.

NORIAS PARA RIEGOS

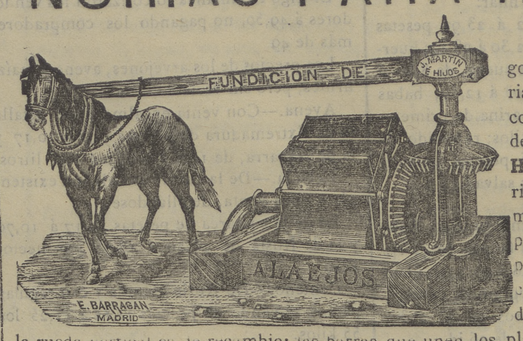

El mejor aparato para riegos son las renombradas Norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los **Sres Jorge Martín é Hijos, de Alaejos.** Estas Norias son sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su buen resultado como por su solidez y esmerada construcción. Llevan árboles de acero, cojinetes de bronce; la rueda vertical es de recambio; las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas vasas torneadas para el perfecto asiento, y un gran marco de madera donde va montada.

Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios de sus buenos resultados.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA

HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CÁRDENAS, SAGUA LA GRANDE, GUANTANAMO, TRINIDAD DE CUBA, MANZANILLO, GIBARA, NUEVITAS Y CAIBARIEN

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Buenaventura.**	21 de Julio de 1897.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Sturnina.**	4 de Agosto.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Francisca.**	11 de ídem.
Habana, Matanzas, y Cienfuegos	**Pedro.**	18 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Alicia.**	25 de ídem.

LINEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR

Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 18 de Agosto saldrá el vapor español

BENITA

admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.—Teléfono núm. 37.

GRAN DEPOSITO DE

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

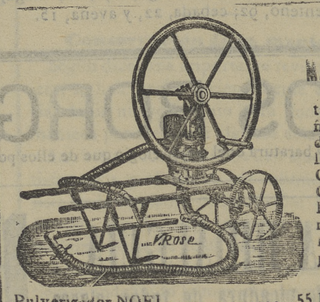

Arados.-Aventadoras.-Guadañadoras.-Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta raices.—Corta pajas.—Desgranaderas de maiz.—Prensas para pajas.-Trilladoras. Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufas.—Toda clase de articulos para la elaboracion y comercio de vinos.—Basculas.

Pulverizador NOEL	55 pesetas.	Pulverizador EXCELSIOR	45 pesetas.
— RELAMPAGO n.º 1	45 »	Aparatos de traccion, de 200 á	100 »
— n.º 2	35 »	Fuelles para azurar, de 5 á	12 »

ALBERTO AHLES.—*Paseo de la Aduana, 15, Barcelona.*

Antigua Sucursal de la casa NOEL de Paris.

PARA LA SIEGA

Las guadañadoras Wood, se convierten facilmente en segadoras y son económicas.

Las segadoras Wood son las mas practicas. La **nueva,** para dos caballos ó bueyes, siega y agavilla á la perfeccion **14** fanegas por dia (de 25 áreas) con un gasto de una peseta por fanega.

La Wood-atadora, verifica todas las operaciones, incluso la de atado con cuerda, en igual tiempo. A brazo cuesta por lo menos diez veces mas y la labor no es tan buena.

Pasan por los **caminos estrechos,** tienen todas **las piezas numeradas** para reponerlas al momento.

Segando **200 fanegas debe quedar con la economia libre la maquina** el primer año. Segando para otros, una gran ganancia. Funcionan bastantes en España.

Referencias, cartillas y precios:

LARREA, LANDALUCE Y C.ª—BILBAO

Importadores de toda clase de maquinaria agricola y abonos químicos.

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE

LORENZO RACAUD

MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO—ZARAGOZA

remitirá grátis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

PARA LA VENDIMIA

TANINO ENANTICO

Para la conservación y contra todas las enfermedades de los vinos. SUSTITUYE AL YESO. facilita la clarificación, aumenta y anima el color, regulariza la fermentacion y conserva inalterables los vinos por tiempo indefinido. **15 pesetas kilo para 400 arrobas.** Correccion de vinos que tuercen ú obscurecen al aire, de vinos turbios, picados.

CLARIFINE ABEL MONTERO

El mejor y más económico de los clarificantes. **2 pesetas caja para 130 arrobas.** Va por correo. Dirigirse, con sello, á

F. Montero, en Mota del Marqués (VALLADOLID).

SGCB2021